



Nota de prensa

VOX planteará a Larena que los golpistas que están en prisión no puedan ser diputados del Parlamento de Cataluña

Madrid, 22 de diciembre de 2017.- VOX, como acusación popular en el Tribunal Supremo, pedirá al juez Larena **que no conceda permisos a los diputados presos y a los fugados** (que cuando entren en España sean detenidos) para que no puedan tomar posesión de su acta de diputados.

Tras conocerse los resultados de las elecciones catalanas celebradas ayer, VOX considera que lo lógico es que el desarrollo del procedimiento judicial penal esté por encima de los procedimientos internos del Parlamento de Cataluña y que no es razonable permitir a los condenados una actividad política que ellos no separan de su actividad golpista criminal por la que están siendo investigados.



Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es